



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 21 JULIO DE 2021**

**ACTA N°002**

En Río Bueno a 21 de julio de 2021, siendo las 14:35 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe **Don Ariel Edmundo Delgado Álvarez**.

**1.-ASISTENTES:**

**1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA:**

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON. JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA VIDAL

**1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES**

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



Se deja constancia que la redacción de la presente acta, se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

La Alcaldesa de la Comuna solicita al Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que pueda corroborar el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

La Secretaría Municipal da fe que existe quórum necesario para dar inicio a la sesión ordinaria de fecha 21 de Julio año 2021.

#### **PRIMER PUNTO DE TABLA**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

La Srta. Alcaldesa da inicio a la sesión saludando a todos los miembros del Concejo Municipal, y funcionarios municipales presentes.

En virtud del Primer Punto de Tabla, la presidenta del concejo municipal consulta a los miembros del Concejo si existen observaciones o sugerencias al acta anterior.

El concejal Juan Unión Barrientos señala que en la página 18, él habló que la auditoría externa tuvo un costo de \$15.000.000. Falta agregar "de la auditoría externa realizada por Fortunato y Asociados". En la misma intervención "de la investigación sumaria a fin de esclarecer qué dependencia negó entregar la información", falta agregar "en virtud del monto anteriormente expuesto, solicito que se inicie investigación sumaria respaldada por los concejales Pérez Vidal, Rosas Bobadilla y Montecinos Guzmán."



El concejal Javier Rosas Bobadilla detalla que en el Quinto Punto de Tabla en dónde se reflejan los recursos que entrega la municipalidad, posterior a ello, falta agregar la intervención de la Alcaldesa en donde señala la postura de poder leer parte de las cartas que llegan al concejo municipal.

El concejal Vance Montecinos informa que en la página 23 él solicita gestionar reunión con el presidente del comité de adelanto ejército libertador por propuesta de proyecto para ensanchamiento de calle a la altura del jardín infantil, hacia el cementerio. Falta agregar "coordinar reunión con la directiva de la asociación que es parte de la solicitud de renovación o ejecución de un proyecto en sede y juegos Rayen 1"

La presidenta del concejo municipal hace un último llamado para presentar Las observaciones o sugerencias al acta anterior. No existiendo más observaciones y sugerencias, se aprueba el acta anterior con las observaciones anteriormente expuestas.

## **SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

### **CORRESPONDENCIA.**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S),** Lectura a Ord. N°47 de fecha 15 de julio 2021 enviado por el Director de Administración y Finanzas, y Ord. N°32 de fecha 14 de Julio 2021 enviado por el encargado de personal y recursos humanos.

"junto con saludar adjunto y remita usted informe trimestral de personal planta contrata honorarios y código del trabajo correspondiente a los meses de abril y mayo y junio.

Lo anterior para su conocimiento

Saluda atentamente a usted,

**Ariel Edmundo Delgado Álvarez**

**Director de Administración y Finanzas"**



"Adjunto me permito informar a usted, sobre el personal a contrata incorporado en el trimestre abril junio del 2021 a este municipio informando a la vez que no se registran nuevas contrataciones vía código del trabajo como honorarios suma alzada en el período señalado. Lo anterior conforme a lo estipulado en Artículo 27 letra a de la ley 18695 información que debe ser presentada al concejo municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

**Alberto Fariña Saavedra**

**Encargado de Personal y Recursos Humanos"**

Lectura a carta enviada por el Comité Vecinal Choncomilla de Río Bueno

"Junto con saludarle y darle la bienvenida a este nuevo desafío como alcaldesa electa.

Nos presentamos, somos el comité vecinal Choncomilla ubicado en la prolongación de la calle Beaucheff. Somos un grupo de vecinos de aproximadamente una 25 familias que habitamos en este lugar por más de 40 años y desde los inicios hemos luchado contra los problemas que se nos han presentado en este lugar; empezando por que no contamos ni con camino en buen estado, ni alcantarillado y lo peor sin agua potable propia, ya que durante todos estos años hemos tenido que recurrir a la buena voluntad de los vecinos para poder conseguir una red de agua potable temporal y así poder abastecernos.

No posible que con todos los adelantos que se han hecho en la comuna aun no contemos con esos servicios básicos que se requieren para sobrevivir, incluso hace pocos años se construyó la nueva población "villa los ríos" con la que colinda nuestros hogares y estando la red de agua potable tan cerca no pueda llegar hasta nosotros.

Es por eso la invitamos a usted y a su consejo municipal a que nos visite y así pueda



ver en terreno nuestra problemáticas o si es posible que nos permita participar en una de sus reuniones de consejo para poder así darle más detalles sobre estos temas.

Desde ya muchas gracias, esperamos su respuesta. Atte. a Ud.

**La Directiva provisoria del comité y vecinos.**

**Presidente Dalmiro Ramírez**

La presidenta del Concejo informa que la carta fue remitida a la Dirección de Obras Municipales y a la Secretaría de Planificación Municipal, quién es en un plazo de 15 días hábiles evacuaran informe al respecto, en donde se dará respuesta tanto a los vecinos, como el concejo municipal. Informando además, que se podrá invitar a una sesión de concejo como ellos así lo solicitan, sin perjuicio de participar en una visita terreno por parte de los profesionales, siempre y cuando las condiciones sanitarias así lo permiten.

El concejal Juan Unión Barrientos informa que la administración anterior tenía conocimiento de esta situación. Comenta que los vecinos se encuentran desesperados ante la imposibilidad de contar con agua potable. Recomienda que la dirección de obras municipales se haga presente en terreno para buscar una posible solución a los vecinos.

Los concejales Javier Rosas Bobadilla y Juan Unión Barrientos solicitan se les pueda convocar a la visita terreno que realizarán los profesionales municipales.

Lectura a carta enviada por Cuerpo de Bomberos Río Bueno.

“El objeto de la presente de dirigimos a Ud. es para solicitar a la Ilustre Municipalidad, la subvención para el Cuerpo de Bomberos de Río Bueno la suma de \$35.000.000 (treinta cinco millones de pesos), para ser considerada en el presupuesto del año 2021 años posteriores.-

El motivo de solicitar este incremento en consideración a años anteriores, obedece a diversos factores que a continuación detallo:

1.- Diversificación de las emergencias asistidas por Bomberos: En los últimos años Bomberos de Río Bueno se ha esforzado por implementar de mejor forma las



especialidades de compañía, con el fin de cubrir los diversos tipos de emergencias a los que se ve expuestos los vecinos de nuestra comuna, teniendo la capacidad de responder a Incendios estructurales, Rescates vehiculares, Rescate en desnivel, Rescate de animales, Emergencias con materiales peligrosos HAZ-MAT, incendios forestales, incendios con riesgo eléctrico, Grupo especializado para rescate Sub- Acuático. y la incipiente especialidad de búsqueda y rescate agreste. Cabe mencionar que la diversificación en los tipos de emergencias para nuestro cuerpo de bomberos obedece a las emergencias recurrentes en la zona 0 que nos ha obligado a capacitarnos en estas diversas áreas con el fin de salvaguardar las vidas y los bienes de nuestros riobueninos tanto del radio urbano y rural, esto indudablemente nos significa gastos tanto en capacitación como en implementación de materiales y herramientas especializadas, y del recambio de los materiales dañados por el recurrente uso. Hago presente, que el profesionalismo de nuestros voluntarios es reconocido a nivel nacional, donde en varias circunstancias se ha solicitado nuestra participación inclusive fuera de nuestra jurisdicción. Especialmente en emergencias relacionadas a Incendios Forestales y rescate Sub- Acuático, dejando siempre en la más alta estima no solo al cuerpo de bomberos sino a la comuna de Río Bueno.

2.- Participación en otros servicios requeridos por la comunidad: Las inclemencias de nuestro clima habitualmente traen consigo problemáticas que no podemos catalogar como emergencias, pero afectan a nuestros vecinos, tales como inundaciones o anegamientos en el sector rural y urbano, caídas de árboles que bloquean caminos, vuelos de techumbres a raíz del viento, sanitización de puntos críticos etc., si bien, responder a este tipo de llamados no es nuestra responsabilidad, el firme compromiso que tienen cada uno de nuestros voluntarios para con nuestra comuna, nos obliga a colaborar por el bien común de nuestra comunidad.

3.- Gastos asociados a la emergencia sanitaria a raíz del Covid-19: La Pandemia que nos afecta y por la cual se ha declarado estado de emergencia nacional desde el 18 de marzo del presente año, ha traído consigo gastos que no teníamos contemplados para el





tratamiento habitual de las emergencias, donde hemos tenido que sumar a nuestros equipos de protección personal, los que necesarios para protegernos del contagio del virus Covid-19 y así mantener nuestra operatividad y capacidad de seguir respondiendo a diversas emergencias que se suscitan en la comuna, teniendo que mantener insumos sanitarios como, guantes quirúrgicos, alcohol gel, amonio cuaternario, mascarillas simples, mascarillas con filtro full fase, trajes tipo Tyvek desechables. Pediluvios, pecheras plásticas desechables, etc., Se hace presente que el aumento considerable del precio de estos insumos ha afectado en forma significativa el destino de nuestros recursos. ya que con el de mantener la operatividad del cuerpo de bomberos, debemos maximizar las medidas de seguridad, realizando a diario las somatizaciones de los cuarteles y los vehículos de emergencia y del material menor, lo que evidentemente se traduce en gastos significativos, que no sabemos hasta cuando debemos mantener debido a la incertidumbre de la prolongación de las medidas sanitarias, hasta que termine esta pandemia.

4.- Disminución de ingresos habituales a causa de la Pandemia: Los resguardos que debemos mantener a raíz de esta pandemia y en el cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas por el gobierno. hemos tenido que restringir nuestras actividades, viéndose especialmente afectados las diversas formas a través de las cuales obteníamos ingresos de parte de la comunidad, como la realización de la campaña del sobre, los bingos y rifas, actividades que nos reportaban aproximadamente \$20.000.000 anuales, y que inevitablemente hemos dejado de percibir. Hago presente que con el fin de recaudar fondos nuestro cuerpo de Bomberos lanzó una campaña Virtual del Sobre, pero lamentablemente no ha tenido la acogida que esperábamos de nuestra comunidad y no nos ha generado muy pocos ingresos.

5.- Gastos Ordinarios: Los recursos con los que cuenta bomberos se utilizan para financiar la compra de combustibles y sus derivados para carros bomba, motobombas, equipos electrógenos, ventilador, equipos hidráulicos de rescate, motosierras, tronzadoras y desmalezadoras, mantención mecánica que requiera las



unidades (carro bombas), material menor, consumos básicos (energía eléctrica agua potable y telefonía), elementos de seguridad personal de los voluntarios. cancelación de honorarios de funcionarios administrativos central de alarmas, conductor rentado y servicios profesionales de asesorías elaboración de Proyectos, implementación y alimentación para las guardias nocturnas, capacitación al personal bomberil rentado, adquisición de material mayor y menor.

Por último, queremos solicitar respetuosamente a usted señorita Alcaldesa y al Honorable concejo municipal, sirva en permitimos exponer nuestra solicitud en sesión solemne del consejo municipal, con el fin de poder ilustrar de mejor forma los argumentos antes señalados, presentar estadísticas y detalles financieros que avalen nuestra petición.

Srta. Alcaldesa y Concejales, el Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, les tocamos a su buena voluntad, compromiso y generosidad para con sus Bomberos Voluntarios ya que invertir en bomberos es ayudar a sí mismo y sobre todo a su comunidad.

En espera de una favorable acogida, saluda atentamente.

**Cuerpo de Bomberos Río Bueno"**

A la vez, como Secretaría Municipal hemos recibido un correo electrónico que señala lo siguiente:

Buenas tardes; se rectifica oficio n° 38 de solicitud de aporte municipal, para ser considerado en presupuesto del año 2022, según conversado vía telefónica.

Saluda atte.

**David Martínez Muñoz**

**Superintendente Cuerpo de Bomberos Río Bueno"**

La presidenta informa que como administración municipal realizarán un calendario de presentaciones para poder dar respuesta a las solicitudes de las diversas organizaciones, y



cada vez que ingrese alguna solicitud por aportes vs municipal será canalizada vía correo electrónico a cada miembro del Concejo. Solicita derivar carta del Cuerpo de Bomberos a la Dirección de Administración y Finanzas y Secretaría de Planificación municipal para ser considerada en proyecto presupuesto año 2022.

El concejal Luis Reyes solicita considerar una reevaluación presupuestaria segundo semestre 2021 para considerar al Cuerpo de Bomberos Crucero. El concejal Javier Rosas Bobadilla concuerda con la moción presentada por el concejal Reyes, a la vez, solicita tener información respecto al estado en que se encuentran las subvenciones municipales año 2020 y 2021.

El concejal Vance Montecinos reitera que en sesión anterior igual manifestó dicha preocupación, a fin de tener conocimiento el estado de las subvenciones municipales con los montos asignados.

El Secretario Municipal (S) quien es el Director de Administración y Finanzas se refiere a que las cifras de subvención se han mantenido para el Cuerpo de Bomberos Río Bueno en 17 millones de pesos para el año 2019, 2020 y 2021. El Cuerpo de Bomberos Crucero el año 2019 y 2020 en \$4.000.000, y para el año 2021 en \$5.000.000.

La presidenta del concejo ratifica que todas las solicitudes tienen un plazo de 15 días hábiles para ser canalizadas con sus debidas respuestas.

La presidenta del concejo municipal solicita a los señores concejales su autorización para cambiar el orden de la tabla, de tal manera que se pueda tratar el cuarto punto y posterior el tercero.

Los señores concejales responden de manera afirmativa a su solicitud.



#### **CUARTO PUNTO DE TABLA**

#### **SOLICITUD DE APROBACIÓN PROPUESTA REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2021-2024.**

La alcaldesa solicita a la funcionaria municipal Srta. Andrea Quezada que pueda dar lectura a los correos electrónicos enviados por los concejales con algunas observaciones y sugerencias para la propuesta del reglamento interno del concejo municipal.

La funcionaria da lectura a correo enviado por el concejal Vance Montecinos Guzmán.

“Buenas tardes:

De acuerdo a lo acordado y agradecido del envió del reglamento, sugiero lo siguiente:

#### **TITULO I**

#### **GENERALIDADES Y ATRIBUCIONES**

##### **ARTICULO 1:**

##### **DICE:**

16.- Solicitar informe a las empresas, corporaciones, o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.

##### **SUGUIERO:**

16.- Otorgar y aprobar subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, las cuales estarán sujetas a que el o la presidenta y su consejo soliciten informe a estas entidades.



### TITULO III DE LA FISCALIZACION

ARTICULO 6:

DICE:

c) Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la Municipalidad.

SUGIERO:

c) Solicitar informe a toda institución, organización y entidad con personalidad jurídica de carácter público o privada sin fines de lucro que reciban aportes o subvenciones de la Municipalidad.

Esperando una buena acogida a mis sugerencias, se despide atentamente de usted.

**Vance Montecinos Guzmán**

**CONCEJAL"**

El concejal Juan Unión Barrientos solicita se puede aplazar el análisis y aprobación del nuevo reglamento de concejo municipal, debido a que es un organismo nuevo, por tanto, sugiere sea tratado en una reunión extraordinaria exclusiva para este fin.

La Presidenta del concejo municipal solicita la intervención de los miembros del cuerpo colegiado, en relación a la moción presentada por el concejal Unión Barrientos. Ante lo cual, la mayoría absoluta de los miembros apoyan la solicitud del concejal, debido a que es una materia que debe ser analizada en detalle.

Los miembros del Concejo municipal solicitan que se pueda realizar dicha reunión dentro de



lo posible, de manera presencial. La alcaldesa señala que se hará todo lo posible, en relación a los protocolos sanitarios.

La presidenta del concejo municipal llama a votación aplazar el análisis y aprobación de la propuesta de reglamento interno del concejo municipal.

Se somete a aprobación.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad.

### **TERCER PUNTO DE TABLA**

#### **SOLICITUD DE APROBACIÓN PROPUESTA REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL. PERIODO 2021-2024.**

En relación a este punto de tabla, la presidenta del concejo municipal informa que quedará pendiente al igual que en Punto anterior, para ser tratado en una próxima sesión extraordinaria.

### **CUARTO PUNTO DE TABLA**

#### **APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL. PERIODO 2021-2024**

El concejal Javier Rosas Bobadilla solicita se pueda tratar este Punto de Tabla, para que las comisiones puedan ir trabajando con su respectivo presidente. El concejal Daniel Quezada apoya la moción.

La presidenta del Concejo llama a votación para realizar reunión extraordinaria el día viernes



23 de julio de manera presencial, en auditorio de escuela Río Bueno a las 8:30 horas. En primera instancia, los Puntos de Tabla serían los siguientes:

1. Análisis y Aprobación propuesta Reglamento Interno de Concejo Municipal.
2. Solicitud de Aprobación para derogar Reglamento de Concejo Municipal, aprobado bajo Acuerdo N°497 de fecha 30.12.2015.
3. Análisis y Aprobación Conformación Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, periodo 2021-2024

Se somete a aprobación.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad.



### **QUINTO PUNTO DE TABLA**

### **VARIOS**

### **CONCEJAL JUAN UNIÓN BARRIENTOS:**

- Solicita informe por escrito en relación a estado en que se encuentra el camión limpia fosas.
  - La Alcaldesa señala que fueron a revisión, el camión está bueno pero no hay motobomba, ya que las existentes están malas. Se está trabajando en el uniforme para conocimiento del concejo municipal. Se está a la espera de comprar una motobomba e instalarla al camión para dejarlo operativo. Se está buscando la posibilidad de tener operativo otro camión.
- Manifiesta preocupación por pasarela en el sector de Crucero. Solicita se pueda colocar barandas para protección.
  - La alcaldesa la respuesta señalando que se conversará con dirección de obras municipales para que tomen las medidas pertinentes
- Comenta situación precaria que vive el vecino Daniel Igor Fourcade del sector rural Contra Trapi quien tiene problemas de agua. Derivar a información a directora de Desarrollo comunitario.
- Solicita que en próxima reunión de consejo se de lectura a carta IDDOC N°418.842.
- Solicita entrega de un documento formal que acredite si la municipalidad de Río Bueno está en DICOM, y si existen deudas previsionales en la administración anterior.



**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ VIDAL:**

- Consulta cuál es el tratamiento a seguir para las cartas ingresadas al municipio que van dirigida al concejo municipal.
  - El secretario municipal (S) informa que las cartas que ingresan al municipio, y que en su encabezado señalan Alcaldesa y Concejo Municipal, son derivadas para su lectura en una próxima sesión ordinaria. A la vez, se solicita comprensión a los señores concejales, ya que se irán incorporando de acuerdo a la disponibilidad de tabla en cada sesión.
  - La Presidenta del concejo ratifica que todas las cartas ingresadas al municipio, y que vengan dirigidas al Honorable Concejo Municipal serán leídas en su integridad. Si una carta viene dirigida solamente a la alcaldesa, ella derivará a los equipos correspondientes.
  - El concejal Daniel Quezada sugiere tener un correo electrónico municipal disponible para que la comunidad haga llegar sus cartas de manera digital. La alcaldesa señala que lo evaluarán como Administración Municipal.
- Consulta estado de funcionamiento de la carpa que se encuentra frente al Consultorio Municipal. Además, solicita saber si es una carpa arrendada o de propiedad municipal, y tener información en relación a las sillas instaladas en la misma.
  - La alcaldesa informa que la carpa es de dominio y propiedad del departamento de salud municipal. Las sillas instaladas es gracias a una gestión del departamento de educación a través del Liceo Vicente Pérez Rosales. Aproximadamente son 40 sillas.



**CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA:**

- Consulta si en el segundo semestre existirá un operativo para esterilización de mascotas. De ser efectivo, requiere tener información en relación de los sectores que serán intervenidos y fechas.
  - Alcaldesa informa que esté operativo va de la mano de un proyecto Subdere que se encuentra en vías de actualización, debido a que el proyecto actual perdió su vigencia, y habían rendiciones pendientes. Una vez que exista un calendario de trabajo será derivado a los miembros del concejo municipal.
- Informa que se están terminando trabajos en una plazuela ubicada entre Calle San Martín y Riquelme. Los vecinos proponen que el nombre de la plazuela podría ser "plaza o plazuela Licharay", en honor al río subterráneo que atraviesa el casco urbano.
- Comenta sobre denuncia ciudadana, en donde hizo llegar fotografías, lo cual solicita buscar alguna alternativa para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Villa Piruco II, quienes se están viendo alterados por la construcción de Portal del Ranco. El Director de Obras Municipales en alguna oportunidad ofició al Serviu, quienes dieron una respuesta escuálida a la situación. Solicita tener copia de los oficios enviados, y las respuestas asociadas.
  - La Presidenta informa que se constituyó en el lugar la Dirección de Obras Municipales y Secretaría Comunal de Planificación en conjunto con la empresa para poder ver las medidas de mitigación. De acuerdo a la información entregada por los directores se cumple con los estándares legales permitidos. Sin perjuicio de ello, los vecinos se sienten invadidos en su privacidad. Solicitaremos un informe a los profesionales para que pueda ser derivado al concejo municipal.



- El concejal Vance Montecinos sugiere invitar a una reunión al representante de

la empresa en cuestión.

- Comenta sobre reunión sostenida con el Administrador Municipal en donde la temática fue comentar la posibilidad de generar una cooperativa de aseo en la comuna de Río Bueno. Agradece la disposición de la Administración Municipal para con los concejales.
- El concejal Javier Rosas consulta si han visto la factibilidad de habilitar la pasarela de madera para vehículos menores, o realizar un proyecto de segundo puente para el río contra, que une la población de San Pedro con Río Bueno.
  - La Alcaldesa informa que se han barajado varias alternativas para la emergencia de cuesta Beaucheff, sin embargo hay razones técnicas que acreditan que esa pasarela sólo es peatonal.
  - El Concejal Juan Unión Barrientos sugiere instalar un puente mecano para dar solución momentánea a la emergencia. Sin perjuicio de ello, buscar la alternativa definitiva que sería un nuevo puente de acceso para la Comuna.

#### **CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN:**

- Comenta reunión con la Directora Desarrollo Comunitario en donde se abocaron a temas sociales para poder ir en ayuda y apoyo a los adultos mayores. Más adelante se realizará una nueva reunión para que puedan presentar al equipo de trabajo de la dirección.
- Solicita tener contacto telefónico y el correo electrónico de la Encargada de Oficina de la Vivienda.



- Manifiesta preocupación e inquietud de los vecinos del sector Ralicura y Trafún por alcantarillado y agua potable, ya que ha sido un foco permanente de emergencia.
- En relación a las reuniones que solicitó con los dirigentes para los proyectos de Ejército Libertador y Rayen, comenta que ya se contactó con ellos y están llanos a poder sostener una reunión.
- Comenta visita que realizó a cancha Los Barrios en donde el cuidador le informa que no existen banquetas ni colgadores de ropa en los camarines. Solicita que el ITO municipal corrobore tal información.
  - El concejal Reyes Álvarez informa que no se consideraron bancas en el proyecto, pero se estaba solucionando a través de recursos propios.
- Solicita poder generar un estudio para ver la posibilidad que exista alguna dependencia municipal que ayude a las personas que necesitan tramitar escrituras en bienes nacionales. Tal vez poder contar con asesoramiento jurídico, o implementar algún tipo de financiamiento o subsidio.
  - El Concejal Daniel Quezada apoya la moción, debido a que muchas personas le han solicitado ayuda en asuntos de bienes nacionales. Sugiere poder instalar un gobierno en terreno.

**CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ:**

- Agradece y felicita el gran trabajo que ha tenido en tiempos de pandemia para el Director de Administración y Finanzas y su equipo de trabajo.
- Solicita presentación por parte de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación para conocer cartera de proyectos vigentes en todas las materias



para la comuna.

- La presidenta señala que se está trabajando la planificación de dichos proyectos y una vez que esté consolidada todas las materias serán puestas a disposición del Concejo Municipal.
- En relación a fondos Covid sugiere que la Alcaldesa realice una propuesta al concejo municipal para dar rapidez y fluidez a los recursos. Hace presente su preocupación por la rendición de dichos recursos.
- Se refiere a carta enviada por el Comité Choncomilla, en donde a su parecer, se hace un juicio de valor a los funcionarios municipales, al señalar que no se hizo nada en su Administración Municipal.
- Comenta que al finalizar su Administración Municipal se estaba en contacto con la familia Machmar. Sugiere a la Alcaldesa poder dar continuidad a las gestiones realizadas, ya que los recursos estaban previstos. Además, poder sumar Casa Petters, Casa Furniel, a fin de contar con un patrimonio arquitectónico comunal.
- Manifiesta su preocupación por la situación que ocurre con la extracción de áridos en la comuna. Sugiere dar un ordenamiento claro y contundente para evitar todo tipo de generación de nuevos proyectos para la extracción de áridos.

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ:**

- Agradece la permanencia de los Puntos Limpios en la comuna.
  - Solicita se pueda realizar retiro del material que existe en los Puntos Limpios, como lo es en Comunidad de Rucatayo Alto.



- Manifiesta preocupación por parte de vecinos, ya que si bien se trabajó con la maquinaria en Calle Esmeralda, existe un sector en muy malas condiciones y es muy transitado, es entre calle Joaquín Prieto y Esmeralda.
- Informa que es muy importante tener con anticipación el calendario de vacunación con horarios de atención.
- Manifiesta su preocupación por tránsito en la comuna debido a la carga y descarga en sectores céntricos por los supermercados, y el mal estado que se encuentra en las mismas.
- Hace presente importante evento que se encuentra en terminal de buses
- Manifiesta preocupación de los vecinos en relación a poder contar con un bus de acercamiento a los pacientes de la Comuna de La Unión.
- Manifiesta preocupación por falta de señalética en calle Miraflores.

La presidenta del Concejo se refiere a situación de emergencia ocurrida en cuesta Beaucheff, manifestando su preocupación por la precariedad de implementación con la que cuenta la oficina municipal de emergencia ya que no existía indumentaria, pero se hicieron gestiones pertinentes para establecer el corte de carretera que se tiene el día de hoy. Se refiere a todo el procedimiento llevado a cabo con los profesionales especialistas en el área, y los servicios que estuvieron en terreno. Informa que existe un proyecto del año 2018 financiado con recursos del Gobierno Regional para el diseño de un muro de contención el cual Aún se encuentra sin RS. Sernageomin emitió un informe el cual será revisado por la presidenta del Concejo, y en la medida de lo posible se derivará la información.

La Presidenta comenta sobre segunda reunión sostenida con los directores municipales en donde se tratan materias relevantes de cada dirección. Se llegaron a acuerdos importantes



con la dirección de Tránsito en relación a la demarcación Vial, buenas condiciones laborales para los funcionarios y estrategias a abordar.

La Alcaldesa informa que se comunicó nuevamente con Serviu para poner sobre relieve la necesidad pronta del proyecto de mantención y conservación de lo que es calle Comercio y Pedro Lagos. El día 12 de julio se enviaron las observaciones por parte de los profesionales municipales.

La Alcaldesa da información en relación al trabajo en terreno que ha realizado la dirección de Desarrollo Comunitario, tanto en el sector urbano como rural, a fin de atender las necesidades, consultas y sugerencias de los vecinos.

Sin más Puntos Varios a tratar, la Presidenta del Concejo Municipal, da término a la sesión siendo las 17:26 horas.-